



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2642
17 enero 1986

ESPAÑOL

INFORME

JAN 20 1986

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2642a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 17 de enero de 1985, a las 16.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. LI Luye	(China)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sra. BYRNE
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. SIMPSON
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Venezuela	Sr. SUCRE FIGARELLA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.30 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE (interpretación del chino): Al iniciarse esta sesión, deseo decir que se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad:

"Con ocasión del cuadragésimo aniversario de la primera sesión del Consejo de Seguridad y al iniciarse, el 1° de enero, el Año Internacional de la Paz, los miembros del Consejo de Seguridad desean reafirmar su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, que encomienda al Consejo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Hace 40 años, al celebrarse en Londres la primera sesión del Consejo, sus miembros asumieron esa responsabilidad especial persuadidos de que constituiría un nuevo comienzo en la búsqueda constante de una paz y una seguridad duraderas.

Aunque a escala mundial se ha mantenido la paz durante 40 años, subsisten los conflictos y las tensiones. A lo largo de sus 2.600 sesiones, el Consejo de Seguridad se ha ocupado de las cuestiones más apremiantes de la paz y la seguridad. La iniciación del Año Internacional de la Paz da un nuevo estímulo a los miembros del Consejo para aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo exhortan una vez más a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que respeten la obligación que les impone la Carta de aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Confiamos que en 1986 y en los años venideros puedan lograrse los progresos que con tanta urgencia se necesitan para salvaguardar la paz para las generaciones futuras."

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 6 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17717)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito al representante del Líbano a que tome asiento a la mesa del Consejo e invito a los representantes de Israel, la Jamahiriya Arabe Libia, Qatar, Arabia Saudita y la República Arabe Libia a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Netanyahu (Israel), Azzarouk, (Jamahiriya Arabe Libia), Al-Kawari (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita) y El-Fattal (República Arabe Siria) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del representante de Marruecos en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Alaoui (Marruecos), ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema del orden del día.

Obra en poder de los miembros del Consejo otra versión revisada del proyecto revisado de resolución patrocinado por el Líbano y que figura como documento S/17730/Rev.2.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Ante todo, señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el primer mes de 1986. Representa usted a un gran país con el cual Dinamarca siempre ha tenido fuertes lazos de amistad y cooperación, y sus importantes cualidades personales y profesionales, que ya ha demostrado, nos hacen confiar en que su gestión será exitosa.

También quiero rendir homenaje al representante de Burkina Faso, Embajador Bassole, que ya no es miembro del Consejo, por la forma excelente en que presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre.

Además, deseo aprovechar esta oportunidad para dar una cálida bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Bulgaria, Congo, Ghana, los Emiratos Arabes Unidos y Venezuela. Al mismo tiempo, agradecemos a sus predecesores por su cooperación y contribución a la labor del Consejo.

Mi delegación escuchó con particular atención las declaraciones hechas al comienzo de este debate por los representantes del Líbano y de Israel. Aunque sus relatos sobre los recientes incidentes en el Líbano meridional difieren, confirman que va en aumento la tirantez en la zona.

El Gobierno de mi país ha advertido una y otra vez que la amenaza o el uso de la fuerza conduce necesariamente a un mayor deterioro de la situación. Un ciclo de violencia cada vez peor aumentará los sufrimientos de personas inocentes. Ya se trate de actos de resistencia contra la ocupación extranjera o de medidas preventivas de las fuerzas israelíes y sus asociados o ataques de artillería a través de la frontera, casi siempre las víctimas serán civiles inocentes. Además, esos actos obstaculizarán las posibilidades de restaurar una paz y una estabilidad auténticas en la zona. A nuestro juicio, esto no puede obrar en interés de ninguna de las partes interesadas.

Por consiguiente, Dinamarca exhorta a todas las partes involucradas a hacer gala de la máxima moderación. Lo que se requiere ahora es que todas las partes laboren seria y constructivamente en forma mancomunada a favor de un arreglo satisfactorio para mantener la paz y la seguridad en la zona y para fomentar un firme regreso a la normalidad.

Siempre hemos apoyado la restauración de la plena soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano y hemos recalcado la necesidad de un retiro total de Israel. Esta sigue siendo la política de mi Gobierno. Dinamarca también reconoce el derecho legítimo que tienen a la seguridad cada una de las partes de uno y otro lado de la frontera entre el Líbano e Israel.

Los recientes acontecimientos ocurridos en la zona demuestran claramente que la denominada zona de seguridad y la continua presencia de las Fuerzas de Defensa Israelíes en el Líbano meridional - contrarias a las resoluciones del Consejo de Seguridad - no proporcionan a Israel la seguridad que procura para sus asentamientos septentrionales. A nuestro juicio, la mejor opción de que se dispone sigue siendo la aplicación eficaz del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Compartimos plenamente la opinión expresada por el Secretario General en su más reciente informe provisional sobre la FPNUL, de diciembre de 1985, de que los medios más efectivos de minimizar los riesgos de la situación actual y de preservar la credibilidad de la FPNUL serían un cambio en la postura israelí. Dinamarca

también comparte la profunda preocupación de los Gobiernos que contribuyen con tropas a la FPNUL por la probable evolución en el Líbano meridional si se permite que persistan las condiciones básicas actuales.

El Secretario General y sus colegas han estado comprometidos desde mayo de 1985 en actividades encaminadas a fomentar un acuerdo sobre arreglos de seguridad en el Líbano meridional que estaría en consonancia con el mandato confiado a la FPNUL por el Consejo de Seguridad y que tendría en cuenta las preocupaciones del Gobierno del Líbano respecto de su soberanía así como las preocupaciones del Gobierno de Israel por su seguridad. De hecho, el Sr. Brian Urquhart, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, se halla por el momento en la zona con este propósito. Apoyamos firmemente esos esfuerzos e instamos a todos los interesados a que contribuyan activamente a un resultado pronto y con éxito.

Este Consejo tiene una gran responsabilidad en la aplicación eficaz de sus empresas de mantenimiento de la paz. Los miembros del Consejo - según palabras del Secretario General - deben reflexionar sobre las medidas que pudieran adoptarse, individual o colectivamente, para promover la aplicación de sus resoluciones sobre la FPNUL y alcanzar la paz y la normalidad en el Líbano meridional, que es lo que desean todas las partes. Opinamos que toda medida que adopte el Consejo debe conducir al logro de esos objetivos.

Lamentablemente, a nuestro juicio el actual proyecto de resolución no satisface plenamente ese requisito.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Dinamarca las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sir John THOMSON (Reino Unido) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Tengo sumo placer en felicitarlo por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante el mes de enero. Ya ha demostrado usted su gran capacidad para esa tarea y la forma admirablemente sucinta en que la lleva a la práctica. También es motivo de placer recordar que su Gobierno y el mío han llegado recientemente a un acuerdo que de alguna manera podría tomarse como modelo para resolver problemas de larga data.

Quiero expresar asimismo mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador de Burkina Faso, por la forma persistente y admirable en que llevó al Consejo a completar sus trabajos.

Por ser éste el inicio del nuevo año, quiero dar una cálida bienvenida a los cinco nuevos miembros que han ingresado al Consejo de Seguridad. Verán que se están haciendo cargo de una cantidad de trabajo mayor de la que habían imaginado, pero son muy bienvenidos a compartir ese trabajo con nosotros. Asimismo, quiero agradecer a los cinco miembros salientes del Consejo que tras dos arduos años se aliviaron de esa carga.

En el curso del debate hemos escuchado varios argumentos relativos al tema que nos ocupa. Naturalmente, el tema no es ni la situación en el Líbano ni siquiera de la región, sino la denuncia del Líbano respecto de las fuerzas de ocupación israelíes en el Líbano meridional. Se trata de una cuestión con la que desdichadamente el Consejo de Seguridad está más que familiarizado. Hace apenas tres meses que el Consejo examinó el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), de fecha 4 de octubre de 1985, para prorrogar el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses. Y con anterioridad a ello, por supuesto, el Consejo había considerado cuestiones resultantes de la ocupación del Líbano por Israel en gran cantidad de oportunidades para aprobar diversas resoluciones.

Haré una reseña del problema que, como lo sabe sobradamente el Consejo, es el meollo de la situación que consideramos ahora, y al que aún no se ha hallado una solución cabal. El Gobierno de Israel sostiene que son inaceptables los ataques transfronterizos contra su territorio lanzados desde el Líbano. Ningún miembro del Consejo, depositarios como somos de la responsabilidad fundamental por la paz y la seguridad internacional, puede disentir. El Consejo tampoco acepta ni puede aceptar, como lo ha demostrado en varias resoluciones, que Israel pueda pisotear la Carta de las Naciones Unidas invadiendo y ocupando a otro Estado o a cualquier parte de su territorio.

No es esta una visión nueva o novedosa del problema. Es la realidad subyacente en la que debemos hacer constantemente nuevo hincapié. Mi Gobierno, huelga señalarlo, respalda la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y el derecho de Israel a existir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas. Igualmente, nos oponemos resueltamente a que Israel adopte medidas que puedan tener por efecto la negación de acceso al mismo derecho a Estados vecinos, como el Líbano.

Israel tiene una preocupación legítima por la seguridad de sus ciudadanos en el Israel septentrional frente a las actividades transfronterizas, pero es igualmente legítima la preocupación del Líbano por la seguridad de sus ciudadanos en el Líbano meridional frente a las actividades transfronterizas. Nosotros seguimos apoyando firmemente la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Estos principios han sido moneda común del Consejo desde que comenzó a considerar la cuestión de la violación de Israel de dichos principios a partir de 1978, y el caso más desastroso fue el de 1982 cuando Israel llevó a cabo una invasión en gran escala contra su vecino. A la sazón el Consejo intentó dar respuesta a las preocupaciones israelíes y libanesas. Una solución total exigirá toda la prudencia política, la habilidad y la paciencia de las que son capaces tanto el Consejo como las partes interesadas, pero se dio un paso importante en la dirección correcta casi desde el principio, en 1978, cuando el Consejo de Seguridad creó la FPNUL. Una de las tareas fundamentales de la Fuerza fue definida en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad así:

"restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona."

Compárese esto con lo que oímos el lunes al Representante Permanente de Israel, y cito textualmente su discurso, de que:

"el Gobierno del Líbano debería cumplir con sus responsabilidades y ... controlar su propio territorio y evitar su uso ... como base de agresión contra ... Israel ... sigue siendo el único interés de Israel respecto al Líbano meridional." (S/PV.2640, pág. 27)

En otras palabras, el Consejo de Seguridad, Israel y, a todas luces, el Gobierno del Líbano desean todos idéntico resultado: en su forma más sencilla, la restauración de la autoridad efectiva del Gobierno libanés en el sur.

Por este motivo, la constante política israelí en su negativa a retirarse del territorio libanés y su continua obstrucción a la FPNUL es tan trágicamente equivocada. Lo mismo que Israel se queja de la inestabilidad del Líbano, cuando sus propios actos han hecho tanto para provocar dicha inestabilidad, se queja también de que no haya un control efectivo del Gobierno libanés sobre el

Líbano meridional cuando sus propias fuerzas sistemáticamente lo impiden e impiden que la FPNUL cumpla con sus funciones. Y recordemos que la FPNUL es el instrumento que el propio Consejo de Seguridad ha creado para ayudar a la restauración del control por el Gobierno del Líbano.

Israel no es el único Estado que le hace las cosas difíciles a la FPNUL. La Unión Soviética, a cuyo Representante Permanente Adjunto escuchamos el lunes quejarse amargamente acerca de los problemas de la FPNUL, aparentemente encuentra difícil, pese a sus enormes recursos económicos, sacar dinero para pagar la contribución que le corresponde para la financiación de la FPNUL. Esto es mucho más sorprendente cuando pequeños países del tercer mundo están dispuestos a soportar la carga, con gran costo para ellos, de participar en la Fuerza por mor de la paz y la seguridad internacionales.

Pero quisiera volver a la oposición de Israel respecto al papel de la FPNUL. Si he entendido las cosas correctamente, esta oposición obedece en parte a las dudas de que la FPNUL pueda cumplir su cometido lo suficientemente bien para impedir ataques importantes contra Israel desde territorio libanés. Mi delegación cree que esas dudas no tienen fundamento. La FPNUL no sólo puede brindar la seguridad que reclama Israel, si se le brinda la oportunidad, sino que por el contrario la presencia de fuerzas israelíes o respaldadas por Israel en el lugar de la FPNUL proporciona una provocación constante a la población libanesa que, comprensiblemente, desea ver a su país libre de ocupación foránea.

A fin de ilustrar lo que acabo de decir, desearía citar el informe provisional del Secretario General sobre la FPNUL, de 16 de diciembre, en cuyo párrafo 2 se dice lo siguiente:

"La situación en la zona de despliegue de la FPNUL se ha mantenido en lo esencial tal como expliqué en mi último informe (S/17557, párrs. 18 y ss.). La parte de la zona de la FPNUL que las fuerzas israelíes evacuaron la primavera pasada ha seguido tranquila, y la Organización Chiita Amal y otros grupos de resistencia libaneses, por lo general, han cooperado con la Fuerza en el desempeño de sus tareas. Pero en la otra parte, donde Israel mantiene lo que denomina "zona de seguridad", la situación ha sido muy tirante."

En el párrafo 10 del mismo informe se dice lo siguiente:

"No cabe duda de que, pese a las dificultades con que se ha tropezado, la FPNUL constituye un importante factor de estabilización en el Líbano meridional, pero la situación actual no es aceptable y es muy posible que

empeore si en los próximos meses aumentan tanto el nivel de resistencia a la "distinta zona de seguridad" como la reacción que provoca esa resistencia. Cabe señalar, al respecto, que el jefe de Amal ha formulado recientemente varias declaraciones en que ha manifestado su intención de incrementar las actividades contra el "Ejército del Líbano Meridional" e Israel, si la situación actual no se modifica antes de fin de año." (S/17684)

Nada podría demostrar más palmariamente que la alternativa a la retirada de Israel es un mayor conflicto y que se siembra la semilla de futuras hostilidades y violencia.

Como decía antes, la realización de una solución total al problema de la violencia transfronteriza entre Israel y el Líbano va a requerir el respeto mutuo por la seguridad de cada uno de los países dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Los israelíes se equivocan al continuar con su ocupación de parte del Líbano meridional. Los libaneses deben colocarse o ser colocados en posición de velar por que no se emprendan desde su territorio acciones hostiles contra Israel. Ambas partes deben actuar resueltamente contra los terroristas y desistir de prácticas que tengan efectos adversos en la población civil de ambos lados de la frontera internacional.

La manera de conseguirlo es que los israelíes se retiren totalmente y dejen de apoyar a las fuerzas irregulares que actúan en el lado libanés de la frontera y que al mismo tiempo se permita a la FPNUL cumplir con su mandato mediante su despliegue efectivo.

A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad no debe limitarse al curso negativo de condenar a los culpables, aunque culpables hay muchos, debo decirlo, a ambos márgenes de la frontera, sino que debe tratar de adoptar una visión positiva y constructiva de la situación a través de la utilización de la Fuerza de las Naciones Unidas ya existente. Para ello está la Fuerza y al Consejo de Seguridad le corresponde apoyarla. La posición de mi delegación dependerá de cómo el Consejo de Seguridad reaccione a esta consideración fundamental.

EL PRESIDENTE (interpretación del chino): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. ALAOUI (Marruecos) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Permítame, al comienzo de esta intervención, felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes, y también asegurarle nuestra total confianza en su sagacidad y capacidad para dirigir las deliberaciones del Consejo en la mejor forma posible.

Asimismo, quisiera felicitar al Embajador de Burkina Faso y agradecerle la manera en que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

Aprovecho también esta oportunidad, para felicitar a los cinco nuevos Estados miembros del Consejo de Seguridad y desearles pleno éxito en el cumplimiento de sus funciones.

El Consejo de Seguridad se reúne para examinar la queja presentada por el Líbano debido a los últimos actos de agresión cometidos por las fuerzas armadas israelíes contra aldeas y ciudadanos que se hallan en el Líbano meridional. No necesito explayarme en torno a tales actos, habida cuenta de lo detallado de los acontecimientos expuestos por el Embajador del Líbano en la declaración que realizó hace algunos días. En esa declaración presentó una larga lista de actos de violencia y de sabotaje cometidos por la artillería y la fuerza aérea israelíes contra la soberanía libanesa y contra los civiles y ciudadanos inocentes.

Ahora queremos formularnos una pregunta: ¿Acaso existe una coincidencia entre estas prácticas y el acto de agresión, o más bien el acto de provocación mencionado hace algunos días por ciertos miembros del Knesset israelí contra la mezquita El Aqsa de Jerusalén, con el apoyo de la autoridad israelí y bajo la protección del ejército israelí? La respuesta a esta pregunta se halla, fundamentalmente, en la política elegida por Israel y que ha aplicado contra los pueblos y países árabes, una política basada esencialmente en la utilización de la fuerza, la agresión, la expansión, de denegación de los principios y normas más fundamentales que rigen las relaciones internacionales. Peor aún: los funcionarios israelíes que tratan de justificar esta política no han vacilado en invocar los argumentos más ridículos, tratando de refugiarse tras el derecho de proteger la seguridad de Israel contra el terrorismo, o su derecho a castigar a los civiles árabes cuyo único pecado es defender su derecho de resistir a las prácticas israelíes en la región.

La razón directa del deterioro de la situación en el Líbano meridional se halla en el hecho de que Israel se niega a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen que se retire de manera incondicional y total del territorio

libanés e insiste en mantener lo que llama una "zona de seguridad" dentro del territorio libanés. Israel niega a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) el derecho a desplegarse en la zona; ha armado fuerzas ilegítimas de colaboración, que Israel utiliza, directamente a través de su ejército, para esparcir el terror o para cometer actos de violencia y de arbitrariedad contra ciudadanos libaneses inocentes.

Todos sabemos que lo que Israel trata de lograr al intensificar estos actos de terror en el Líbano es implantar el germen de la discordia, de manera que el Líbano sea inestable, y en última instancia justificar su ocupación del país, a fin de tener la última palabra ante cualquier iniciativa o medida destinada a lograr el acercamiento entre las partes en conflicto. Las tendencias y los incidentes actuales así lo confirman.

Los más recientes acontecimientos ocurrieron pocos días después de la firma del Acuerdo de Damasco celebrado el 28 de diciembre entre las distintas partes libanesas, Acuerdo cuyo objetivo es lograr la normalidad dentro del Líbano y la solución definitiva del conflicto.

Todo eso sólo reafirma nuestra convicción de que una gran parte del problema interno del Líbano está directamente vinculado con las prácticas y políticas israelíes en el Líbano. Estas prácticas y estas políticas tienen por objetivo aplicar un amplio plan, muy claro, que permita a Israel imponer un hecho consumado, para someter a los pueblos de la región a la voluntad israelí y anexar en forma definitiva las tierras árabes y palestinas.

Sin embargo, estamos convencidos de que la firmeza y la conciencia del pueblo libanés, como lo subraya el proyecto de resolución que está siendo considerado por el Consejo de Seguridad, impedirán a Israel ejecutar este plan. Estamos convencidos de que el derecho y la justicia ocuparán el lugar de la injusticia y la opresión. Estamos convencidos de que la comunidad internacional estará a la altura de sus responsabilidades, defendiendo a los pueblos bajo la ocupación, a fin de que se restablezcan sus derechos y de que la paz y la estabilidad vuelvan a toda la región.

La responsabilidad por la obstinación de Israel y el hecho de que insista en esta política arbitraria, imponiéndola en la región en desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las de este Consejo de Seguridad, recae en toda la comunidad internacional, que hasta la fecha no ha sabido tomar las medidas

necesarias para poner fin a la conducta de Israel en la región, a fin de que Israel cese de arrogarse el derecho a atacar a cualquier país, en cualquier momento, en simple defensa de sus más estrechos intereses y su política expansionista.

La eficacia y la credibilidad de las Naciones Unidas dependen esencialmente de la forma en que el Consejo de Seguridad pueda mantener la paz y la seguridad internacionales. Lo que aquí está en juego es la propia capacidad del Consejo de Seguridad.

Se trata de los actos arbitrarios contra el pueblo del Líbano y la soberanía y la dignidad de ese país. El Consejo de Seguridad debe sacudir el yugo de la injusticia, aplicado otra vez contra ese país, no sólo reafirmando las resoluciones ya aprobadas sobre este tema, sino también garantizando su aplicación. Creemos que la responsabilidad del Consejo de Seguridad no se limita a adoptar una resolución, sino que va mucho más allá: consiste en garantizar, también, su aplicación.

Todas las medidas o prácticas adoptadas por el Consejo de Seguridad en ese sentido deben tener por objetivo obligar a Israel a retirarse total e incondicionalmente de los territorios ocupados desde 1978 y a ofrecer garantías del respeto de la soberanía y de la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

En esta oportunidad nuestra delegación quiere reiterar su solidaridad con el Líbano, como pueblo y como nación. Apoyamos su unidad y estabilidad. Quisiéramos reiterar también que estamos dispuestos a continuar realizando todos los esfuerzos posibles, en todos los foros, hasta que el Líbano haya recuperado su estabilidad y seguridad y vuelva a ser el país que fue en el pasado, símbolo de coexistencia de distintas comunidades, símbolo de democracia y de multilateralismo. Deseamos renovar aquí nuestra solidaridad con el pueblo palestino y demás pueblos árabes que luchan contra la ocupación en Gaza, la Ribera Occidental, las Alturas de Golán y en el Líbano meridional. Queremos reiterar aquí también nuestra condena a todas las medidas arbitrarias adoptadas por Israel en los territorios ocupados.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante de Israel a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Mi secretaria trató de telefonar al Palacio Presidencial en Beirut hace pocos minutos. Esta fue la conversación; la grabación quedó un poco confusa pero invito a todos los representantes a una audición privada para corroborarla:

"Operadora, como le dije a la operadora anterior, estoy grabando esta conversación porque hace tiempo que estoy tratando de comunicarme con este número y quiero dejar constancia de ello. Quiero obtener el número telefónico del vocero del Palacio Presidencial en Beirut. ¿puede comunicarme con ese número?

Lo siento pero no hay circuitos con el Líbano.

¿Cuál es el problema, operadora?

El Líbano es un país en guerra. Es muy difícil comunicarse con él. No he podido hacer pasar una llamada durante todo el día.

¿Es siempre difícil comunicarse con ellos?

Sí."

La operadora internacional sabe lo que sabemos todos aquí.

Ahora bien, entiendo que el Embajador del Líbano tuvo más suerte. El debe haber obtenido sus instrucciones de alguna forma. En vista de la distancia, descarto las palomas mensajeras. O tal vez, puesto que las líneas telefónicas con Damasco están intactas, las órdenes vinieron directamente de allí, para variar.

En el número de esta mañana de The New York Times hay una fotografía de un edificio en Beirut que está siendo destruido por las llamas. Hay muchos edificios como éste en Beirut hoy día. En realidad, toda Beirut está en llamas. Hay un reportaje de William Maclean, de Reuters, quien informó hace dos días lo siguiente:

"Han resultado 45 personas muertas y 250 heridas en feroces batallas de tanques en las zonas dominadas por los cristianos. Las milicias pro sirias se abrieron camino combatiendo hacia el palacio del Presidente Amin Gemayel.

La televisión de Beirut dijo que combatientes pro sirios habían irrumpido en el reducto montañoso del dirigente cristiano en Bikfaya ... En la propia Bikfaya, las calles salpicadas por cráteres de obuses estaban desiertas y los civiles abandonaban la zona en automóviles atestados con sus pertenencias."

Cita seguidamente a un comandante miliciano pro sirio que dijo:

"La batalla tiene por objeto derrocar a Gemayel y a su régimen".

Pues bien, ¿acaso se ocupa el Consejo de Seguridad de esa emergencia? ¿Acude aquí el representante del Líbano a presentar una queja contra Siria? Si no es así, tengo que hacerle una pregunta: ¿Qué hace él aquí - el representante de un régimen a punto de ser derrocado - o, si a eso vamos, qué estamos haciendo esta tarde todos nosotros aquí en esta sala?

Hace unos días, cuando comenzó este debate, dije que no había Gobierno alguno en el Líbano y que esa ausencia de Gobierno y esa inestabilidad no se remonta a la acción israelí de 1982. Aquella acción israelí fue resultado de esta falta endémica de autoridad central. Entre 1975 y 1976 fueron asesinados 100.000 libaneses cuando no había ni un solo soldado israelí en el Líbano. Dije también hace unos días que la parte meridional era relativamente la más tranquila del país, que el pueblo de esa zona desea que lo dejen en paz, que toda la violencia que se producía allí era el resultado de la subversión foránea, particularmente la dirigida por Siria, que Siria está haciendo trizas de la soberanía del Líbano azuzando el conflicto y el terror por todo el país, y que la paz puede llegar al Líbano sólo en una de dos formas: ya sea mediante una capitulación total del Líbano a los dictados de Siria - una especie de Pax Siriana, una paz de Hama - o puede ser producto, como esperamos nosotros y creo que lo esperan todas las mentes ecuanímes de esta sala, cuando el Líbano se libere de la ocupación Siria. Todos, salvo los ciegos - y yo diría que incluso hasta los ciegos -, saben que es así.

No podemos debatir la situación en el Líbano meridional sin reconocer lo que sucede en todo el país. No podemos hablar de ella como si fuese una cuestión aislada; como si estuviésemos hablando de un sitio en la Luna.

Esta sesión surrealista - y no puedo utilizar otra palabra para calificarla - merece una breve descripción: es ridícula. Lo digo con profundo dolor. Mientras hablaba con un distinguido colega de las Naciones Unidas le dije que parte del problema de esta Organización - no sólo en mi país sino que en todo el mundo, me parece - es que ha permitido cosas ridículas como este debate que se desarrolla cuando el Presidente del Líbano está luchando por su propia vida y tanques sirios bombardean objetivos en el interior del Líbano, puesto que Siria impuso un "acuerdo" desde afuera y ahora trata de hacérselo tragar al supuesto Gobierno del Líbano. Encontrarnos con que el representante del Líbano viene a presentar este

debate cuando mal puede arreglárselas para obtener comunicación con su propio Gobierno, resulta verdaderamente ridículo.

Luego lo que comenzó como una broma ordinaria se ha convertido en una tragicomedia que degenera ahora en una farsa sublime.

Así que, Sr. Presidente y distinguidos representantes, especialmente los que representan a países ecuanímes como dije antes, existe una cuestión más amplia que el mero ataque mal encaminado contra Israel, porque en lo que respecta a Israel este debate no tiene sentido. La cuestión más amplia consiste en que - y encarezco a los miembros del Consejo que lo ponderen seriamente - un representante lanza una queja totalmente absurda y luego "consiente" en modificarla apenas para pedirle al Consejo que la apruebe. Puedo asegurarle al Consejo una cosa: Si no se le pone coto, esa práctica ha de proseguir y despojará a este órgano de toda significación internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Puesto que no hay más oradores en mi lista, voy a formular una declaración en mi calidad de Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas.

La última vez que el Consejo de Seguridad examinó la situación del Líbano meridional fue entre febrero y marzo de 1985. Desde entonces la situación allí ha seguido siendo tensa. Tanto la declaración formulada el día 13 por el Representante Permanente del Líbano, S.E. el Embajador Fakhoury, como los informes del Secretario General sobre la situación reciente en la zona donde está desplegada la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), nos han llevado a la conclusión de que la situación en el Líbano meridional sigue deteriorándose y que la zona está preñada de grandes peligros que, a su vez, amenazan la paz y la seguridad de la zona y afectan la estabilidad de la situación en todo el Líbano. La delegación china cree en consecuencia que corresponde al Consejo de Seguridad examinar la situación y tomar las medidas del caso.

La opinión internacional sostiene unánimemente que la invasión y ocupación israelíes son la causa fundamental de la tensa situación reinante en el Líbano meridional. Por consiguiente, las autoridades de Israel son las responsables de la tirantez y de todas sus consecuencias. Se sabe muy bien que, hasta la fecha, las tropas israelíes se han aferrado al Líbano meridional. Dependiendo de sus efectivos y mercenarios locales, las autoridades israelíes han establecido una pretendida "zona de seguridad" en la región, lo que en realidad es "un Estado dentro de otro Estado", dentro del Líbano. Han adoptado una serie de medidas a fin de intimidar a la población civil de las zonas ocupadas, en contravención del derecho internacional. Todo esto constituye una grave violación de la soberanía e integridad territorial del Líbano, lo que equivale a pisotear flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

Recurriendo al pretexto de "garantizar la seguridad de sus propios civiles" e "impedir actos terroristas", hace tres años las autoridades israelíes lanzaron una invasión en gran escala contra el Líbano y, con los mismos pretextos, continúan su ocupación del Líbano meridional hasta la fecha. La hipocresía de esos pretextos ha quedado demostrada por las propias palabras y acciones de las autoridades israelíes, que han sido condenadas y repudiadas por toda la comunidad internacional. Lo que cabe poner de relieve es el hecho de que no habría soberanía estatal ni integridad territorial de qué hablar en el mundo si todos los países lanzaran invasiones contra sus países vecinos, los ocuparan y establecieran denominadas "zonas de seguridad" con el pretexto de proteger a sus poblaciones civiles. ¿Existiría entonces algún derecho internacional? No, sólo habría caos en el mundo entero. La falacia aducida por las autoridades israelíes en cuanto a la prevención de los actos terroristas aumenta la confusión respecto de lo que es justo y lo que no lo es. Las autoridades israelíes deben comprender que desde el momento en que el Líbano fue víctima de la agresión y sus territorios fueron ocupados, el Gobierno y pueblo libaneses tuvieron todo tipo de derecho a recurrir a todos los medios necesarios para expulsar a los invasores y ocupantes. Se trata de una cuestión justificada de legítima defensa y está absolutamente de acuerdo con los principios del derecho internacional y las disposiciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas. Es su derecho por ley, tanto humana como divina. No podemos aceptar que se confundan los actos de legítima defensa con los actos de terrorismo, ni tampoco podemos tolerar que se cometan actos de agresión contra otros países con el pretexto de que es en oposición al "terrorismo".

La opinión pública mundial sostiene unánimemente que lo que deben hacer las autoridades israelíes - y en realidad la única opción sabia que tienen - es retirar sus tropas de todo el Líbano, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y acatar estrictamente la soberanía y la integridad territorial de ese país. Todo intento de encubrir o justificar sus actos de agresión y ocupación será en vano.

El Gobierno chino siempre ha apoyado resueltamente al Gobierno y pueblo del Líbano en su lucha por preservar su soberanía e integridad territorial. Sobre la base de esta posición de principio, la delegación china sostiene que el Consejo de Seguridad debe cumplir con la responsabilidad que le incumbe por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y adoptar las siguientes medidas con respecto a la situación en el Líbano meridional: condenar la invasión y ocupación del Líbano meridional por parte de Israel y sus actos de intimidación de la población civil local; insistir en la inmediata aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo; exigir la retirada inmediata e incondicional de las tropas israelíes de todo el territorio libanés; exigir el desmantelamiento de las "zonas de seguridad" y la disolución por Israel del "Ejército del Líbano Meridional"; y pedir a Israel que respete escrupulosamente la soberanía e integridad territorial del Líbano.

El pueblo chino siente plena simpatía y comprensión por el pueblo libanés debido a sus largos sufrimientos y espera sinceramente que no siga siendo sometido a la opresión de los agresores y que logre la reconciliación nacional para que pueda reconstruir un país hermoso, tranquilo y próspero en el Líbano.

Reanudaré ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Sr. Al-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): Con respecto a la denuncia presentada por el Líbano, ese país ha presentado un proyecto de resolución que figura en el documento S/17730/Rev.2. De conformidad con el artículo 38 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, los Emiratos Arabes Unidos piden que el proyecto de resolución sea sometido inmediatamente a votación. La delegación de los Emiratos Arabes Unidos espera que con esa petición este proyecto de resolución sea aprobado por todos los miembros del Consejo de Seguridad, sin excepción alguna, por los siguientes motivos: en primer lugar, el

proyecto de resolución refleja la verdadera situación imperante en el Líbano meridional debido a los repetidos actos de agresión perpetrados por Israel contra el Líbano meridional, así como los actos arbitrarios que Israel ha cometido contra ciudadanos libaneses; en segundo lugar, en el proyecto de resolución se exige a Israel que ponga fin de inmediato a los actos arbitrarios que realiza en el Líbano meridional; en tercer lugar, el Líbano, pequeño Estado contra el cual se ha cometido una agresión, sólo puede recurrir al Consejo de Seguridad. El Líbano ha depositado su confianza en este Consejo, tal como lo indicara en su declaración su Representante Permanente aquí mismo.

Esperamos que este augusto Consejo no nos defraude. La posición del Consejo respecto de este proyecto de resolución, el primero acerca del cual deberá manifestarse en 1986 - Año Internacional de la Paz -; año en que el Consejo celebra el cuadragésimo aniversario de su primera sesión, tendrá la mayor importancia en lo tocante al prestigio del Consejo y a la forma en que encara las responsabilidades que le ha conferido la Carta de las Naciones Unidas.

Por todas estas razones mi delegación espera que el Consejo de Seguridad considere en forma positiva este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El representante de los Emiratos Arabes Unidos ha pedido que, de conformidad con las disposiciones del artículo 38 del reglamento provisional del Consejo, se someta a votación el proyecto de resolución revisado presentado por el Líbano y contenido en el documento S/17730/Rev.2. Si no hay objeciones someteré a votación el proyecto de resolución revisado.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Doy ahora la palabra a aquellos representantes que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. WOOLCOTT (Australia) (interpretación del inglés): Como ésta es la primera vez que hago uso de la palabra este mes, permítame, señor Presidente, felicitarle por haber asumido la Presidencia de este órgano. Las relaciones entre su país - China - y el mío siguen desarrollándose muy favorablemente. Mi delegación está sumamente complacida al verle a usted presidir el Consejo. Confiamos totalmente en que ha de dirigir nuestras deliberaciones con su reconocida habilidad y prudencia.

También deseo expresar a su predecesor, el distinguido representante de Burkina Faso, el reconocimiento de mi delegación por su idoneidad y objetividad.

Permítaseme manifestar asimismo mi agradecimiento a los colegas que han abandonado recientemente el Consejo: los representantes de Burkina Faso, Egipto, la India, Perú y la República Socialista Soviética de Ucrania.

Quiero dar asimismo la bienvenida a los representantes de Bulgaria, Congo, Ghana, los Emiratos Arabes Unidos y Venezuela, que ingresaron este mes a nuestro Consejo. Estoy seguro de que han de contribuir a nuestra labor y a nuestros esfuerzos para hacer que el Consejo resulte lo más eficaz posible en el desempeño del importante papel que la Carta le confía.

La situación del Líbano, señor Presidente, se ha planteado una vez más ante el Consejo, cosa que es motivo de especial preocupación para Australia. Gran cantidad de personas de origen libanés han iniciado una nueva vida en Australia y mantienen interés por el Líbano y estrechos lazos de afecto con su antigua patria. Por estas razones, así como por nuestra preocupación más amplia ante la necesidad de mantener la paz, en Australia hemos seguido los complejos y trágicos capítulos de la historia reciente del Líbano con solidaridad y preocupación.

Quiero añadir que no consideramos prudente ni adecuado tratar de desechar por "ridículas" las deliberaciones del Consejo, como se ha hecho aquí. La situación del Oriente Medio en su conjunto, y en particular del Líbano, es demasiado grave como para que se la trate polémicamente o con sarcasmo. En este órgano debemos evitar la polémica desde todos los puntos de vista, como ya lo dije cuando consideramos esta cuestión, creo que en marzo último. Lo que deberíamos hacer en el Consejo es abordar la situación en forma constructiva y responsable; por supuesto, esto sólo puede hacerse con la cooperación de los principales interesados.

Como mi delegación ha dejado en claro en intervenciones anteriores, pensamos que un requisito fundamental en la búsqueda de una solución a los problemas del Líbano es que se respeten estrictamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de ese país dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

En consecuencia, hemos seguido con sumo interés los esfuerzos del Secretario General por examinar las cuestiones atinentes con las partes interesadas, incluidos los acuerdos que permitirían a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (FPNUL) cumplir con su mandato. Que hasta la fecha la FPNUL no haya podido hacerlo es, a nuestro juicio, motivo de desaliento y pesar. Probablemente la situación continúe de esta manera hasta que el Gobierno del Líbano pueda extender su autoridad a la totalidad de su territorio.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de iniciar intentos constructivos para restaurar la paz en el Líbano. La delegación de Australia ha sostenido constantemente en el Consejo que nuestras deliberaciones deben encaminarse a lograr progresos prácticos y constructivos. Dentro del actual contexto, nuestra meta debería ser eliminar o, al menos, reducir al mínimo las causas de la violencia para llevar algún alivio al pueblo del Líbano que tanto sufre.

Creemos en particular que todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad deben aplicarse en su totalidad y que deben restablecerse cuanto antes las condiciones normales de paz y seguridad.

Si bien el proyecto de resolución que tenemos a nuestra consideración ha sido mejorado considerablemente mediante varias enmiendas recientes, sigue careciendo de elementos que a nuestro juicio deberían quedar reflejados en una resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación del Líbano. Por ejemplo, creemos que en este proyecto no se reflejan adecuadamente varios elementos importantes que aparecían en resoluciones anteriores del Consejo. En nuestra opinión, el proyecto tampoco tiene plenamente en cuenta la totalidad de los hechos recientes producidos en la frontera entre Israel y el Líbano.

Por estos motivos, Australia no puede suscribir plenamente el proyecto presentado y ha de abstenerse cuando se someta a votación.

En cuanto al futuro, el Gobierno de Australia espera que se hallen los arbitrios que permitan al atribulado pueblo libanés vivir en paz. Esto sólo será posible con la cesación de las hostilidades, la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y, sobre todo, si se atemperan las causas subyacentes de la violencia existente en ese país.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Australia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): Es con gran placer, señor Presidente, que sumo mi voz a la de mis predecesores para rendir homenaje a su Presidencia. Los lazos entre mi país y China tienen una historia larga, cálida y amistosa. Nuestra atracción por su cultura tan antigua y rica explica en gran medida la profunda simpatía que los franceses sentimos por el pueblo chino. ¿Acaso las visitas recientes del Presidente de la República Francesa a China como Jefe de Estado y, anteriormente, como jefe de la oposición, no son un testimonio elocuente de esa situación? Todos en el Consejo, Señor Presidente, hemos tenido oportunidad de comprobar sus grandes cualidades diplomáticas. Por ello estamos seguros de que la gestión del Embajador Li como Presidente será brillante.

Le pido, señor Presidente, que transmita a su predecesor el agradecimiento de mi delegación por la moderación y las cualidades personales que exhibió durante su Presidencia. Lamentamos su alejamiento, así como el de los representantes de Egipto, la India, Perú y la República Socialista Soviética de Ucrania. La amistad y cooperación que se generaron entre nosotros seguramente persistirá en otros recintos.

Por último, también quiero dar la bienvenida a nuestros cinco nuevos colegas, que nos aportarán su valiosa experiencia y su amistad, de las que seguramente necesitaremos.

Los lazos de solidaridad y de amistad que unen a Francia y al Líbano hacen que la situación en ese país revista para el Gobierno y la opinión pública de Francia una importancia muy particular. En este sentido, no es asombroso que sigamos con profunda inquietud los más recientes episodios del drama nacional libanés. Y es con igual inquietud que nos enteramos de los nuevos sufrimientos que fueron infligidos a la población del Líbano meridional.

Además, debemos tomar nota con preocupación de las informaciones proporcionadas por la delegación de Israel en su carta de 27 de diciembre de 1985 y en la reciente declaración que hizo su representante ante el Consejo de Seguridad, que describen sobre todo la reanudación de los ataques directos contra el territorio de su país.

Como declaré en marzo del año pasado, por nuestra parte no podemos más que deplorar todos los actos de violencia, sean cuales fueran, que sólo dificultan la búsqueda de soluciones pacíficas. En ese sentido, en reiteradas oportunidades hemos dicho a Israel cuán errado era creer que contar con una presencia directa o indirecta en el Líbano mantendría la seguridad en su frontera.

En este contexto particularmente difícil, la FPNUL, a cuya actuación debemos rendir homenaje una vez más, ha seguido desempeñando un papel humanitario en beneficio de las poblaciones civiles. Estas deben, sin más dilación, poder volver a sus hogares en toda seguridad, y, de ser necesario, ser protegidas.

Me refiero a este respecto a mi declaración de 17 de octubre pasado, pronunciada en el curso del debate sobre la prórroga del mandato de la FPNUL.

El nuevo proyecto de resolución que obra en nuestro poder hoy responde esencialmente a nuestras preocupaciones. Deplora los actos de violencia que no podemos tolerar. Reafirma la necesidad de aplicar las resoluciones fundamentales del Consejo de Seguridad, pues fuera de ese marco es difícilmente concebible el restablecimiento de la paz y la seguridad.

Recuerda, por último, la suma importancia que atribuimos al respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano, que constituyen los principios básicos de toda solución de paz.

En estas condiciones, y de conformidad con su tradicional solidaridad para con el Líbano, que atraviesa una vez más momentos trágicos, Francia se pronunciará a favor del proyecto de resolución en el momento de la votación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sra. BYRNE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Mucho nos ha impresionado a todos la forma tan ducha y prudente en que ha abordado usted las tareas que se le han presentado.

Quisiera asimismo transmitir nuestro agradecimiento al representante de Burkina Faso por la forma tan distinguida en que desempeñó el cargo durante el mes de diciembre.

Deseo también dar la bienvenida a los cinco nuevos miembros del Consejo de Seguridad, con los cuales mucho aguardamos colaborar.

Lamentablemente mi Gobierno se ve forzado a votar en contra de un proyecto de resolución presentado a instancias del Gobierno del Líbano, amigo íntimo. Los Estados Unidos han demostrado reiteradamente que son defensores incommovibles de que se restauren la unidad, la soberanía y la independencia del Líbano. Al igual que otros, hemos bregado por dar expresión concreta a estas metas y propiciar la causa de la paz en el Líbano y en el Oriente Medio en su totalidad.

Compartimos con el pueblo del Líbano y su Gobierno una profunda preocupación ante la situación en el Líbano meridional. Continúa nuestro apoyo tradicional a acuerdos convenidos que proporcionen estabilidad en el Líbano meridional y seguridad para la frontera septentrional de Israel. Precisamente porque hacemos nuestra la causa de la paz en el Líbano nos vemos obligados a emitir un voto negativo en cuanto al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Ese proyecto de resolución no puede acercarnos a la restauración de la paz en el Líbano ni al alivio del sufrimiento de los libaneses. El motivo inmediato para esta denuncia - la situación en la aldea de Kunin - parece ahora estar a punto de resolverse merced a esfuerzos constructivos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) con el apoyo de las partes interesadas en la seguridad del Líbano meridional.

Además, en ese texto no se trata en forma equitativa y equilibrada los problemas de seguridad del Líbano meridional, incluida la seguridad de la frontera entre el Líbano e Israel. En semanas recientes se han lanzado ataques con cohetes contra territorio israelí desde territorio libanés, así como ha habido violencia en el Líbano meridional. Sin embargo, este proyecto de resolución parcial soslaya esas circunstancias.

Proyectos de resolución unilaterales y negativos como éste sólo sirven a quienes desean impedir el progreso hacia la paz en la región. Exhortamos a los que genuinamente desean poner fin al derramamiento de sangre y a los sufrimientos en el Líbano - y en el resto del Oriente Medio - a que obren en forma seria y práctica para ayudar a edificar la confianza mutua que es lo único que puede poner fin al ciclo de violencia que tan trágica e innecesariamente asola al Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco a la representante de los Estados Unidos las amables que dirigió a mi persona.

Pasaremos acto seguido a la votación del proyecto de resolución S/17730/Rev.2.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bulgaria, China, Congo, Francia, Ghana, Madagascar, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Venezuela.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Dinamarca, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Quiero decir unas breves palabras tras la votación del proyecto de resolución que habíamos patrocinado, que contó con el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo pero que fue rechazado por el veto de los Estados Unidos.

Ante todo deseo dirigirme a usted, Sr. Presidente. Quiero rendirle homenaje por los esfuerzos que realizó y por la paciencia que demostró durante las dos sesiones anteriores, durante las consultas y los debates que tuvieron lugar antes y después de aquéllas, y durante la presente sesión.

Deseo también expresar nuestro agradecimiento a los representantes que manifestaron apoyo a nuestro proyecto de resolución; la suya es una posición en apoyo de nuestra causa y en apoyo del derecho del pueblo del Líbano meridional a vivir en paz y seguridad, libres de la ocupación y de actos de agresión y prácticas abusivas de Israel.

El veto de los Estados Unidos ha matado el proyecto de resolución y, por tanto, persiste la amenaza contra el Líbano meridional y contra nuestro pueblo.

No es esta la primera vez que proyectos de resolución de este tipo han sido objeto de veto, bloqueando de esa manera los esfuerzos del Consejo de Seguridad. Es difícil para nosotros comprender los motivos reales que han llevado a ese voto negativo, en la forma de veto. La delegación del Líbano esperaba que los miembros del Consejo que han votado en contra o se han abstenido respecto al proyecto de resolución expresarían su preocupación respecto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano, así como por el destino del Líbano meridional, votando a favor del proyecto de resolución.

En nuestros contactos con las delegaciones, mi delegación respondió a algunas objeciones y observaciones explicando la posición del Líbano. No fue posible ponerse de acuerdo respecto a la validez de la objeción de que el proyecto de resolución era desequilibrado. Al condenar o deplorar todos los actos de violencia se habría puesto al agresor en pie de igualdad con el movimiento de resistencia nacional, movimiento que ha escrito y continúa escribiendo páginas gloriosas de la historia del Líbano y de otros países. Es una fuente de orgullo para nosotros. Nosotros los libaneses rechazamos la idea de que deberíamos abandonar nuestra resistencia nacional o de que denigremos su valor e importancia.

No es mi intención negar la libertad de cada uno de los miembros del Consejo para tomar sus decisiones. El Líbano cree en la libertad de la toma de decisiones, pero también tenemos derecho, tras la votación de esta tarde, a preguntarnos cuál va a ser el destino del Líbano meridional y de su pueblo y cuál va a ser el destino de las resoluciones del Consejo y de su reputación, prestigio y credibilidad al inicio de un nuevo año que da la casualidad de que ha sido designado por las propias Naciones Unidas como Año Internacional de la Paz. Tenemos derecho a plantear esta pregunta a la luz de la declaración hecha anteriormente en esta sesión por el Sr. Presidente, en nombre del Consejo de Seguridad, con ocasión del cuadragésimo aniversario de la primera sesión del Consejo.

Mi delegación espera sinceramente que ningún Estado Miembro se encuentre un día en la situación dolorosa y deteriorada con que se enfrenta el Líbano meridional y su pueblo. Esperamos que ningún Estado Miembro se encuentre en la posición de mi país en este momento. Esperamos que ningún Estado Miembro tenga que sentir la pena

que nosotros sentimos ahora ante el hecho de que el mandato y los poderes del Consejo de Seguridad hayan sido bloqueados y que este órgano no haya podido cumplir con sus deberes y responsabilidades.

Me habría detenido en este momento si no hubiera escuchado en esta sesión las afirmaciones expresadas en la declaración del representante de Israel. Lo menos que se puede decir respecto a esas afirmaciones es que carecen totalmente de fundamento. Ello queda demostrado por el hecho de que yo estoy en constante contacto con mi Gobierno y los circuitos telefónicos con el Líbano están, por tanto, abiertos. Sin duda, la operadora se dio cuenta de la identidad del que llamaba y no le puso la comunicación. Esto si es que las afirmaciones del representante de Israel son verdad.

Me limito a hacer esta observación; las demás afirmaciones del representante de Israel no merecen respuesta.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Por tanto, el Consejo de Seguridad ha concluido la actual etapa del examen del punto del orden del día.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.